



Minciencias condona la deuda a 315 doctores del país

- *El ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Arturo Luna, anunció que 315 profesionales con doctorado, que han recibido el apoyo económico de la entidad a través de sus créditos educativos, recibieron la condonación total de los recursos.*
- *Todos los beneficiarios pertenecen a convocatorias de Formación de Alto Nivel ofrecidas por Minciencias, de doctorados nacionales e internacionales, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y del Sistema General de Regalías (SGR).*
- *Estos profesionales adelantaron sus estudios principalmente en las áreas de: Ciencias Básicas, Biotecnología, Biología y Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Educación, Ciencias Agropecuarias, Ambiente y Mar, e Ingenierías.*

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023 (Minciencias).

El Gobierno del Cambio, en cabeza del presidente Gustavo Petro, reconoce la importancia de incentivar la formación de capital humano altamente calificado, para que, a través de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación se logren resolver diferentes problemáticas de las regiones del país para contribuir a La Paz Total.

Es por esto que Minciencias, en el marco de su Programa de Formación de Alto Nivel, el cual asigna recursos para formar profesionales a nivel de doctorado, tanto nacionales como internacionales, aprobó en esta oportunidad la condonación del 100% del apoyo económico concedido a 315 colombianos, los cuales cursaron sus estudios en las más importantes universidades del país y el mundo.

“En el Gobierno del presidente Gustavo Petro, seguiremos desarrollando diferentes acciones para el fortalecimiento académico de alto nivel de los profesionales del país. Hoy 315 personas se benefician de este programa de créditos condonables de Minciencias que busca impulsar el trabajo investigativo, el desarrollo tecnológico y la innovación, para que profesionales colombianos, a través de la generación y transferencia de conocimiento, aporten al desarrollo de los territorios”, afirmó el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Arturo Luna.

Además, el jefe de la Cartera de Ciencia agregó que, a través del programa de Formación de Alto Nivel, los profesionales pueden lograr la condonación total del crédito educativo y con ello la desaparición de toda deuda asociada al mismo. *“En otras palabras, el beneficiario queda a paz y salvo con sus compromisos con el Ministerio y no tiene que reintegrar ningún recurso”.*

En este caso, todos los beneficiarios pertenecen a convocatorias ofrecidas por Minciencias. Se trata de 174 doctores graduados de programas nacionales, 119 doctores de programas en el exterior, y 22 doctores financiados con recursos del Sistema General de Regalías.



Este grupo de profesionales, adelantaron sus estudios principalmente en las siguientes áreas del conocimiento: 100 en ingeniería, 71 en ciencias sociales y educación, 70 en ciencias básicas, 44 en Biotecnología y ciencias de la salud y 30 en áreas agropecuarias, ambiente y mar.

“Desde Minciencias seguiremos impulsando programas de formación de alto nivel que promuevan en la población colombiana las vocaciones por la ciencia, tecnología e innovación. Trabajaremos para llevar la ciencia a todos los rincones del país, y con ello, contribuir al bienestar de la población de cada una de las regiones. Las investigaciones que realizan cada uno de estos profesionales, sin duda son clave para alcanzar la justicia social, ambiental y económica que tanto necesita el país, y convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida”, concluyó Luna.

Una de las beneficiarias es Natalia Comba, doctora en Ciencias Biología de la Universidad Nacional de Colombia, quien señaló: *“estoy gratamente complacida con esta noticia, y considero que estas oportunidades contribuyen en la formación de personal altamente calificado, que sin duda cumple un papel relevante en el desarrollo del país”*.

¿Cómo se hace efectiva la condonación?

Una vez el beneficiario cumpla con la obtención del título, acredite las actividades o productos de ciencia, tecnología e innovación, y remita los soportes a Minciencias y a Colfuturo, estos son revisados por un grupo de evaluadores externos (Investigadores reconocidos por Minciencias), los cuales generan una recomendación al Comité de Condonación del Ministerio, quien es la instancia encargada de decidir sobre el otorgamiento total o parcial de la condonación.

Actualmente este comité está presidido por la viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, Yesenia Olaya Requene y conformado por el director/a de Vocaciones y Formación, y el director/a de Inteligencia de Recursos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, quienes se reúnen hasta cuatro veces en el año para tomar decisiones sobre productos de condonación.